



EL ALDEANO VANIDOSO DEL SENA

“Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea, y con tal que él quede de alcalde, o le mortifique al rival que le quitó la novia, o le crezcan en la alcancía los ahorros, ya da por bueno el orden universal, sin saber de los gigantes que llevan siete leguas en las botas y le pueden poner la bota encima, ni de la pelea de los cometas en el Cielo, que van por el aire dormidos engullendo mundos” –José Martí, “Nuestra América”.

Las cosas por su nombre: en el podio del esquirolaje antisindical en Colombia, bien se podría ubicar un acontecimiento propiciado durante nuestras luchas por la ampliación de la planta de personal en el SENA. Es cuestión de no creer, tanto por el acto mismo -propio del más descocado rompehuelgas-, como porque lo adelantaron dizque sindicalistas de la entidad, pertenecientes a dos de esas organizaciones que por entonces hacían llamados “a la unidad y respeto a la diferencia”.

Para la historia quedará ese año 2016, precisamente durante el paro que adelantamos reclamando cumplimiento de acuerdos por la ampliación de la planta de personal, propósito que reviste no sólo conveniencia institucional sino profundo sentimiento de solidaridad con segmentos laborales en condición de vulnerabilidad – inestabilidad. En esa oportunidad, en Barranquilla, algunos eximios integrantes de las direcciones sindicales de marras, no tuvieron empacho en descolgar la nave de una puerta para asegurar el ingreso de los trabajadores a laborar, con la pretensión de romper la protesta que adelantábamos. No bastando con lo anterior, como si pudiesen envilecerse aún más, firmaron actas con las Defensoría, pretendiendo levantar el paro que ellos ¡NO habían adelantado! Por esos días también, mientras reclamábamos solución al conflicto y al paro que llevaba más de 20 días, algunos de esos directivos sindicales se reunían en Palacio con el mal recordado Alfonso Prada para orquestar mecanismos de afectación a SINDESENA que lideraba la propuesta por la ampliación de la planta del SENA; mostraban a la comunidad educativa su cercanía con el gobierno de Juan Manuel Santo y su abyección a los violadores de compromisos suscritos.

Al final aquella protesta dio lugar a la expedición de decretos de creación de 3000 cargos de planta definitiva y 800 cargos de planta temporal, los mismos que han requerido 5 prórrogas y que gracias al esforzado seguimiento que desde entonces hicimos, a las múltiples acciones adelantadas por los servidores temporales de la institución y a la solidaridad y dirección de SINDESENA, han culminado en la reciente expedición del Decreto 1223/ 2023 que deriva en ampliación de 1.152 cargos para la entidad.

El deplorable acontecimiento vuelve a cuento tras leer comunicados que reclaman protagonismo para uno de los Sindicatos que hace siete años cumplió la función de rompehuelgas y desde el cual salió una parte de los referidos dirigentes /esquiroles a crear una nueva franquicia desde la cual repartirse fracciones de poder.

Como el fulano aquel mencionado en “Nuestra América”, ocupado en sus pequeñas ojerizas y miserables obras, unos dirigentes a punto de ser expulsados de SINDESENA inscribieron aquella organización para hacer paralelismo sindical, y escalaron sus lances como ocurrió en 2016, para sabotear nuestros propósitos y denigrar o dañar a nuestros dirigentes: contra algunos de nuestros compañeros que ya no están pero que salvaron la entidad y construyeron sindicalismo limpio y ejemplar, y contra los de hoy, que luchan solidariamente y sacan adelante grandes batallas actuales, como esta que hoy podemos registrar por la nueva ampliación de 1.152 cargos en la planta.

Una organización puede engrandecerse en principios solidarios y grandes objetivos, acordes a los enormes desafíos del período, dispuesta a enfrentar a esos “gigantes que llevan siete leguas en las botas y le pueden poner la bota encima”. O puede menoscabarse y hundirse en la cizaña o el detritus, en nombre de la sordidez o llevada por la pequeña mirada de una aldeana y abyecta dirección vanidosa, para decirlo con José Martí.

Nuestra organización hace rato escogió a qué aplicarse y a cuáles principios responder. Volveremos sobre el tema.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá 11 de agosto de 2023



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**

